

Departamento de América Latina y el Caribe

Artículos

Día de afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sector Antártico¹⁹⁶

Carlos Alberto Biangardi Delgado¹⁹⁷

EL IRI conmemora el Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico a 40 años del conflicto argentino-británico de 1982 con la inauguración del MURAL sobre la Cuestión Malvinas.

El día 13 de septiembre de 1973 el Senado de la Nación Argentina aprobó un proyecto del senador Carlos Fonrouge, posteriormente convertido en Ley 20.561, que establecía la fecha 10 de Junio como «Día de afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico», que con el tiempo fuera denominado indistintamente como «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur» o «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y sus espacios marítimos circundantes».

Dicho proyecto se fundamentó en que precisamente un día 10 de junio correspondiente al año 1829 se dictara el decreto del General Martín Rodríguez, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por el que se creaba la «Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacencias del Cabo de Hornos en el Mar Atlántico», designándose posteriormente para este cargo al señor Luis Vernet.

Pero también debemos recordar que un día 10 de junio, correspondiente al año 1770, la expedición española comandada por Madariaga llegó al Puerto de la Cruzada (ubicado en un

¹⁹⁶Publicado en Opiniones IRI, el día 10 de junio de 2022. <https://www.iri.edu.ar/index.php/2022/06/10/10-de-junio-de-2022-dia-de-afirmacion-de-los-derechos-argentinos-sobre-las-islas-malvinas-islas-del-atlantico-sur-y-sector-antartico/>

¹⁹⁷Coordinador del Departamento del Atlántico Sur (IRI – UNLP)

islole cercano a la Isla Gran Malvina) y le presentó al comandante inglés Antony Hunt una protesta formal de la Corona Española por la usurpación del islole perteneciente al archipiélago de las Islas Malvinas, por encontrarse el mismo dentro de los límites del Virreinato del Río de la Plata. Finalmente, la escuadra española regresó el 8 de mayo del año siguiente y logró la capitulación sin resistencia de la guarnición usurpadora, la que restituyó el islole a sus legítimos dueños.

El Reino Unido había firmado el Tratado de San Lorenzo, por el cual se comprometía a no establecerse en las posesiones españolas de la América del Sur y sin embargo fundó Puerto Egmont también denominado de la Cruzada, del cual fue desalojado por las autoridades del Virreinato del Río de la Plata; luego firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con las Provincias Unidas del Río de la Plata y siete años después -sin haberlo denunciado- usurpó el archipiélago de las Islas Malvinas y desde hace 189 años se niega a devolverlo al pueblo argentino, pese a los reclamos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Comité de Descolonización y numerosos foros regionales y multilaterales.

Durante estos últimos 40 años la República Argentina ha logrado la aprobación de 7 resoluciones de la Asamblea General y 40 resoluciones del Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas exhortando al Reino Unido a cumplir con el mandato de la Resolución 2065 -que desde hace más de 56 años insta a las partes en conflicto a encontrarle una solución pacífica al diferendo de soberanía sobre los archipiélagos australes- y el apoyo a su reclamo por parte de la Asamblea General de la OEA, el MERCOSUR y sus Estados Asociados, las distintas Cumbres Iberoamericanas, las Cumbres Suramericanas, el Grupo de los 77 más China, el Grupo de Río, las Cumbres de los Países Americanos y Países Árabes, las Cumbres de América del Sur-África, el Consejo de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las reuniones de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y otros foros internacionales en los que nuestro país participa. Sin embargo, aún hoy el primer ministro británico Boris Johnson continúa manifestando que «la soberanía británica sobre las islas no se negocia».

Al conmemorarse hoy el «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas y demás archipiélagos del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes», en el año del 40 aniversario del conflicto argentino-británico de 1982, el IRI deja su testimonio -avalado por una trayectoria ininterrumpida de 32 años- de los derechos de nuestro país sobre los espacios geográficos usurpados por el Reino Unido mediante la inauguración de un MURAL erigido en el ingreso a su sede, como *Marca Territorial* para que las nuevas generaciones lo tengan siempre presente y continúen los esfuerzos realizados desde su misma creación, en 1991, con el Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir de 2016 Departamento del Atlántico Sur.